

Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal

Producción y Transmisión de Materiales Educativos

Auditoría de Desempeño: 2024-5-11B01-07-0116-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 116

Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Objetivo

Fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, en la producción y transmisión de materiales educativos.

Alcance

La auditoría comprende la revisión del cumplimiento de objetivos y metas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal en el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, y se utilizó como periodo de referencia 2020-2023.

Antecedentes

El inicio de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal se remonta a la iniciativa de dotar al Instituto Politécnico Nacional de un canal propio para la difusión educativa y cultural, por lo que el 2 de marzo de 1959, inició transmisiones desde un pequeño estudio equipado con cámaras de circuito cerrado en el Casco de Santo Tomás en la Ciudad de México, convirtiéndose así en la primera televisora pública, educativa y cultural de México y pionera en América Latina.¹

En 1969, considerando que la televisión debía contribuir a las tareas educativas y culturales y que sería conveniente que la programación respondiera a las normas nacionales, el 2 de agosto de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que la Secretaría de Educación Pública, a cuyo servicio se encuentra la Estación de

¹ Instituto Politécnico Nacional, [en línea], **Historia del Canal Once**, México [consulta: 21 de abril de 2025], p. 1, disponible en: https://canalonce.mx/REST/data/Historia_de_Canal_Once_ac.pdf.

Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, utilizará éste para la transmisión de todos aquellos programas educativos, culturales y de orientación social, que estime convenientes”.²

En cuanto a normatividad interna, el 29 de diciembre de 1981, se publicó la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, en donde se definió como función sustancial de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal “la difusión y defensa de la cultura nacional, la historia, la tradición, las costumbres y nuestra idiosincrasia, respecto al extranjero”,³ reafirmando su condición de órgano de apoyo académico y cultural.

Asimismo, en agosto de 1983, se publicó en la Gaceta Politécnica, el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, en el cual se estableció de manera detallada las atribuciones y responsabilidades de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, consistentes en términos generales, en producir y transmitir contenidos que contribuyeran al desarrollo integral de la sociedad, la difusión de valores científicos y humanísticos, así como el mejoramiento del nivel cultural de la población.⁴

Las políticas gubernamentales propiciaron modificaciones en la operación de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, ya que se determinó realizar la transición de la televisión analógica a la digital, que inició el 2 de septiembre de 2010, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del “Decreto por el que se establecen las acciones que deberán llevarse a cabo por la Administración Pública Federal para concretar la transición a la Televisión Digital Terrestre”, en el que se estableció como fecha límite el 31 de diciembre de 2015, para la conclusión de las transmisiones de la televisión analógica, con el fin de optimizar el aprovechamiento del espectro radioeléctrico en beneficio de la población.⁵ En consecuencia, el 17 de diciembre de 2015, el transmisor análogo de la Estación de Televisión Canal Once XEIPN del Distrito Federal, ubicado en el Cerro del Chiquihuite, fue apagado definitivamente.⁶

En 2008, el Programa presupuestario (Pp) E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales” inició su operación en el ramo administrativo 11 “Educación Pública”, a cargo, entre otras unidades responsables, de la Estación de Televisión XEIPN

² DOF, 2 de agosto de 1969.

³ Instituto Politécnico Nacional, **Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional**, publicado en el DOF el 29 de diciembre de 1981, p. 11.

⁴ Instituto Politécnico Nacional, **Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional**, publicado en la Gaceta del Instituto Politécnico Nacional el 12 de agosto de 1983, última reforma realizada el 31 de julio de 2004, p. 42.

⁵ DOF, 2 de septiembre de 2010.

⁶ Instituto Politécnico Nacional, [en línea], **Historia del Canal Once**, México [consulta: 21 de abril de 2025], p. 2, disponible en: https://canalonce.mx/REST/data/Historia_de_Canal_Once_ac.pdf.

Canal Once del Distrito Federal, con el fin de consolidar la expansión de la señal internacional para promover, difundir y divulgar la cultura de México.⁷

En 2016, el Pp E013 cambió su denominación a “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, con el objetivo de contribuir a promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral mediante la transmisión de programas en las señales de radio y televisión con contenido cultural, artístico, educativo y de entretenimiento.⁸

En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, se definió la acción puntual 2.2.7 “Consolidar un ecosistema digital educativo mediante la gestión de una plataforma de contenidos en múltiples formatos (Internet, redes sociales, Red EDUSAT, radio y televisión)”, como parte de la Estrategia prioritaria 2.2 “Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”.⁹

Para 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal registró en la Cuenta Pública 2024, que ejerció 716,688.3 miles de pesos para ejecutar el Pp E013, con el objetivo de incrementar el consumo de sus contenidos informativos y periodísticos; educativos y de divulgación; recreativos y de entretenimiento, así como de niñas y niños.

Resultados

1. Producción de contenidos

Respecto de la selección de contenidos a producir,¹⁰ la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal contó con la plataforma interna denominada Sistemas de Canal Once (SCO) en la que publicó el documento “Clasificación de contenidos en el Once” en el que se precisó que los contenidos que se realizaron en la producción,¹¹ para atender el Programa presupuestario (Pp) E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” fueron:

⁷ **Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios fiscales 2008** [en línea], Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [consulta: 21 de abril de 2025], disponible en: <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/>.

⁸ **Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios fiscales 2016** [en línea], Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [consulta: 21 de abril de 2025], disponible en: <https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/>.

⁹ Secretaría de Educación Pública, **Programa Sectorial de Educación 2020-2024**, publicado en el DOF el 6 de julio de 2020.

¹⁰ La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal señaló que los contenidos consisten en “Información compuesta por diversos datos y temas en los que se basa la producción”.

¹¹ La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal indicó que la producción “Es el proceso de creación de contenidos audiovisuales para distintos canales como televisión [...]. Incluye aspectos financieros, recursos técnicos, logísticos y humanos”.

1. Informativos y periodísticos: contenidos noticiosos, de análisis y de opinión, que permiten conocer la actualidad, a partir de diversos enfoques y acercarse al conocimiento de los temas de las agendas nacional e internacional.
2. Educativos y de divulgación: contenidos que divulgan el desarrollo humano y fomentan el conocimiento y el aprecio por la historia y la diversidad cultural, social y biológica de México y del mundo en general, así como los avances científicos y tecnológicos.
3. Recreativos y de entretenimiento: contenidos de música, deporte, concurso, ficción y comedia, entre otros géneros, destinados al divertimento respetuoso y con elementos que promueven la reflexión.
4. Niñas y Niños: contenidos de calidad, con sustento pedagógico y tratamiento lúdico, para enriquecer y fomentar el desarrollo integral de la vida de las niñas y los niños de 3 a 12 años de edad.

Para determinar los contenidos a producir, en 2024, la entidad fiscalizada contó con los “Criterios de producción” publicados en la plataforma SCO, los cuales se presentaron en forma de cuestionario con los apartados siguientes: relación de las políticas de comunicación de Canal Once con la obra audiovisual, clasificación sugerida (informativo y periodístico; educativo y de divulgación; recreativo y de entretenimiento, y niñas y niños), y tipo (producción y coproducción); si la propuesta fue evaluada con cuatro o más criterios afirmativos cumplía para ser aprobada.

Al respecto, con el análisis de los cuestionarios de los criterios de producción, se identificó que fueron aprobados 104 títulos, de los que 32 (30.8%) fueron catalogados como contenido de tipo informativo y periodístico; 15 (14.4%) como educativos y de divulgación; 31 (29.8%) recreativos y de entretenimiento, y 26 (25.0%) de niñas y niños, por lo que la mayor producción se enfocó en los contenidos noticiosos y de análisis de opinión. Asimismo, se verificó que, de los 104 títulos, 87 (83.7%) fueron evaluados con al menos cuatro de los criterios contenidos en el cuestionario; en tanto que de los 17 (16.3%) restantes, la entidad fiscalizada precisó que “en el caso de modificaciones no se aplican los criterios de producción”, y esas 17 modificaciones fueron aprobadas en los Acuerdos de las Áreas Consultoras.

En relación con los contenidos programados y producidos en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal programó y produjo contenidos en congruencia con su clasificación definida, como se muestra a continuación:

PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN
XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Títulos, programas y porcentajes)

Clasificación de los contenidos	Títulos			Programas		Participación (%)
	Producción propia	Coproducción	Total	Programados	Producidos	
	(a)	(b)	(c)=(a+b)	(d)	(e)	(f)=(e/d)*100
Informativos y periodísticos	31	1	32	4,657	4,331	93.0
Educativos y de divulgación	12	3	15	1,482	1,377	92.9
Recreativos y de entretenimiento	28	3	31	660	608	92.1
Niñas y Niños	26	0	26	901	729	80.9
Total	97	7	104	7,700	7,045	91.5

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTAS: Contenidos: Información compuesta por diversos datos y temas en los que se basa la producción.
 Coproducción: Producción realizada entre la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal y otras instancias.
 Producción propia: Producción realizada íntegramente con recursos humanos, técnicos y presupuestarios de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.
 Programa: Material audiovisual que integra cualquier tipo de contenido, puede ser unitario o formar parte de una serie, pueden estar agrupados bajo un mismo título.
 Programación: Se refiere a la organización de las producciones que dispone la emisora, en un determinado tiempo y de acuerdo con el público al que están dirigidos, para ofrecer contenidos que satisfagan los gustos y costumbres de la audiencia.
 Títulos: Nombre asignado a la producción o producciones.

La entidad fiscalizada programó 104 títulos para los cuatro tipos de contenidos que se realizaron mediante el Pp E013, de los que 97 correspondieron a producciones propias y 7 a coproducciones, a efecto de que se crearan 7,700 programas.

En cuanto a la producción, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó 7,045 programas lo que significó un avance del 91.5% de los 7,700 programados. El mayor cumplimiento se reportó en los contenidos informativos y periodísticos, ya que de los 4,657 programas televisivos programados se efectuaron 4,331, lo que representó el 93.0% de cumplimiento; en tanto que los contenidos de niñas y niños alcanzaron el 80.9%, ya que de los 901 programados se realizaron 729.

Con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, en el transcurso de la auditoría, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal proporcionó la descripción de los factores que integran los procesos de planeación, pre-producción, producción y post-producción de contenidos de niñas y niños, y señaló que “la variación presentada [...] obedece a una planeación poco ajustada a la capacidad de producción del área y a la ausencia de un seguimiento periódico de la relación entre el número de elementos programados frente a los efectivamente producidos; situación que motivó el alta de un número de programas mayor al que finalmente se realizaría”, por lo que la entidad fiscalizada realizó una reunión de trabajo el 16 de mayo de 2025, la cual documentó con la minuta correspondiente, que tuvo por objeto el establecimiento de acciones para la atención de la observación sobre la variación de los contenidos producidos respecto de los programados, y en la que se identificaron los acuerdos siguientes:

- La creación e incorporación de un formato de seguimiento trimestral de la relación existente entre las altas de programas en el sistema frente a los programas efectivamente producidos.
- La implementación del formato de seguimiento trimestral comenzará a partir del 1 de julio del 2025.
- Se acordó que, en 5 días hábiles previo a la implementación de esta medida, la Dirección de Producción convocará a todas las áreas que participan en el alta de claves presupuestales de programas, para informar de la incorporación del formato de seguimiento trimestral.
- La eficiencia de la medida de control será valorada el primer y segundo trimestre posteriores a su implementación.

Al respecto, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal proporcionó el “Formato de seguimiento trimestral de claves presupuestales 2025”, en el que se incluyeron los apartados siguientes: nombre del programa; clave de programa; número de episodios solicitados; fecha de alta; número de episodios realizados por trimestre; variación entre claves de episodios programados respecto de los episodios realizados por trimestre, observaciones, y total de episodios realizados, con lo que acreditó la implementación de acciones de mejora orientadas al monitoreo, seguimiento y ajuste de las metas programadas conforme a la capacidad de producción de sus áreas, por lo que se determinó que solventa la observación relativa a establecer mecanismos de control para cumplir las metas comprometidas en la producción de contenidos de niñas y niños.

2. Transmisión de contenidos

En relación con la transmisión de contenidos,¹² la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal programó y transmitió contenidos informativos y periodísticos, educativos y de divulgación, recreativos y de entretenimiento, y para niñas y niños, mediante el Pp E013, como se muestra a continuación:

¹² La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal señaló que la transmisión se refiere a “cuando un [...] programa sale al aire y se ve a través de la televisión, puede ser grabada o en vivo”.

PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDOS DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN
CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Horas y porcentajes)

Clasificación de los contenidos	Tipo de transmisión				Total	Participación respecto del total de horas (%)
	Estreno adquirido	Estreno interno	Repetición adquirida	Repetición interna		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(a+b+c+d)	(f)=(e/8,723.0)*100
Informativos y periodísticos	303.6	2,108.7	8.2	359.1	2,779.6	31.9
Educativos y de divulgación	15.0	831.8	94.5	1,525.6	2,466.9	28.3
Recreativos y de entretenimiento	435.0	434.7	880.1	746.0	2,495.8	28.6
Niñas y Niños	194.6	13.0	628.4	144.7	980.7	11.2
Total de horas	948.2	3,388.2	1,611.2	2,775.4	8,723.0	100.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTAS: Estreno adquirido: Programas únicos o series adquiridas y de donación que se transmiten por primera vez.
Estreno interno: Programas únicos o series de producción interna y coproducción que se transmiten por primera vez.
Repetición adquirida: Programas únicos o series adquiridas y de donación que se transmiten a partir de una segunda vez.
Repetición interna: Programas únicos o series de producción interna y coproducción que se transmiten a partir de una segunda vez.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal transmitió sus contenidos por 8,723.0 horas, la mayor cantidad de horas transmitidas se presentó mediante los estrenos internos, ya que representaron el 38.8% (3,388.2 horas) y los estrenos adquiridos tuvieron la menor incidencia con el 10.9% (948.2 horas). En cuanto a la clasificación de contenidos los informativos y periodísticos concentraron la mayor participación con el 31.9% (2,779.6 horas), y los destinados a niñas y niños, la menor participación con el 11.2% (980.7 horas).

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal no presentó diferencias entre lo programado y transmitido (8,723.0 horas), debido a que realizó cartas de programación semanales, que fueron los documentos en los que se plasmó “el orden y horarios de los contenidos audiovisuales, que conformaron la programación de las señales de canal ONCE y que deben ser transmitidos de manera puntual” y los registros internos de las horas programadas fueron coincidentes con las transmitidas.

Respecto de la difusión de los contenidos transmitidos, ¹³ la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó 25 boletines de prensa que fueron publicados en su página electrónica institucional, 7 espectaculares para difundir los programas de televisión y 29 eventos en 19 espacios culturales y educativos.

¹³ La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal precisó que “la difusión es una herramienta de comunicación que permite hacer llegar información o mensajes a través de medios de comunicación, como televisión, prensa, redes sociales, entre otros con el objetivo de que sean recibidos por un público amplio. Es decir, la difusión es el proceso de compartir información para que sea conocida por el público objetivo”.

Además, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal utilizó el indicador de Propósito “Tasa de variación de nuevos visitantes, seguidores y suscriptores en los medios digitales de Canal Once”, de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E013, a efecto de medir los integrantes que conformaron las diversas plataformas digitales y en las cuales se realizan acciones de difusión, en el que se reportó un avance del 15.4%, al registrar un acumulado de 18,559,885 visitantes, seguidores y suscriptores, lo que representó 13.2 puntos porcentuales más que lo programado (2.2%) y en términos absolutos 2,122,983 más respecto de los 16,436,902 que se tenían previstos.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal señaló que “el incremento reportado de 13.2% superior a lo programado (2.2%) para 2024, en el indicador de nivel de Propósito ‘Tasa de variación de nuevos visitantes, seguidores y suscriptores en los medios digitales de Canal Once’, al haber obtenido un total de 18,559,885 visitantes, seguidores y suscriptores, en comparación con los 16,436,902 previstos, responde a la incorporación de cuentas relevantes del resto de los medios digitales de difusión con los que cuenta el Canal, y que no habían sido consideradas anteriormente. La razón de incorporar las cuentas [...] responde a considerar de manera más amplia los distintos canales de difusión y audiencias de los distintos productos del canal [...]. Las cuentas adicionales consideradas para 2024, aportaron un total de 3,363,242 visitantes, seguidores y suscriptores, adicionales a los 15,196,643 obtenidos por las cuentas y sitios web consideradas anteriormente. [...] Cabe mencionar que no es posible identificar de manera aislada los 2,122,983 del total adicional de 3,363,242 de visitantes, seguidores y suscriptores [...] ya que tales métricas se registraron de manera global al cierre del ejercicio 2024 para cada uno de los rubros reportados”. Al respecto, la entidad fiscalizada proporcionó el registro de las plataformas y redes sociales adicionales consideradas en 2024, en el que se encontraron los 3,363,242 visitantes, seguidores y suscriptores, adicionalmente, precisó que se encuentra en “proceso de definir un nuevo indicador, que entrará en vigor para ser reportado en 2026, que considera los principales canales de difusión de contenido y métricas más adecuadas que, por un lado, representará una mejoría en la manera en la que se caracteriza a las audiencias digitales del canal, y por el otro, minimizará posibles variaciones como las observadas en 2024”.

Con el análisis de la información de los visitantes, seguidores y suscriptores de las plataformas digitales de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, se identificaron los resultados siguientes:

VISITANTES, SEGUIDORES Y SUSCRIPTORES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Visitantes, seguidores, suscriptores y porcentajes)

Unidad de medida	Número de visitantes, seguidores y suscriptores	Participación (%)
Visitantes	9,960,130	53.7
Seguidores	5,943,389	32.0
Suscriptores	2,656,366	14.3
Total	18,559,885	100.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal registró una audiencia en sus plataformas digitales de 18,559,885 personas, en las que la mayor parte correspondió a los visitantes, lo que fue coincidente con lo reportado en el indicador de nivel de Propósito “Tasa de variación de nuevos visitantes, seguidores y suscriptores en los medios digitales de Canal Once”.

Además, mediante las redes sociales institucionales de las cuentas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal (cuenta institucional, canal de noticias y once niñas y niños), se realizaron publicaciones para difundir los contenidos y se obtuvieron los resultados siguientes:

RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES DE LA ESTACIÓN
DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Publicaciones, visitas, porcentajes, alcance, visualizaciones e impresiones)

Red social	Publicaciones	Porcentaje respecto del total de publicaciones	Visitas	Porcentaje respecto del total de visitas	Alcance/Visualizaciones /Impresiones
	(a)	(b)=(a/98,811)*100	(c)	(d)=(c/88,715)*100	(e)
Facebook	36,675	37.1	36,675	41.3	52,628,490
Instagram	9,032	9.1	9,030	10.2	8,000,338
TikTok	2,632	2.7	2,632	3.0	7,146,309
X	44,750	45.3	34,656	39.1	5,184,896
YouTube	5,722	5.8	5,722	6.4	n.a.
Total	98,811	100.0	88,715	100.0	72,960,033

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTAS: Alcance: El alcance en Facebook e Instagram es una métrica que mide cuántas personas vieron el contenido, página o anuncio al menos una vez.

Impresiones: Las impresiones en X son la cantidad de veces que se ha visto un tuit, ya sea en la cronología de un usuario o en los resultados de búsqueda.

Redes sociales: Servicios que hacen uso de la infraestructura y sistemas informáticos y de plataformas digitales que permiten a sus usuarios crear perfiles, compartir información y conectar con comunidades virtuales mediante texto, video, fotos y otros contenidos.

Visualizaciones: En TikTok, las visualizaciones representan la cantidad de veces que un usuario ha visto un video. Se cuentan como una visualización cada vez que un video se reproduce por un segundo o más, incluso si el usuario lo ha visto antes.

n.a. No aplicable.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal contó con cinco redes sociales en las que realizó un total de 98,811 publicaciones para difundir los contenidos transmitidos, siendo X la de mayor participación. Las publicaciones fueron visitadas por un total de 88,715 usuarios, de los cuales, la red social en donde se registró el mayor número de interés fue Facebook con el 41.3% (36,675 visitas). Además, se presentaron los alcances de cada una de las redes sociales y se verificó que contaron con una métrica para medir los usuarios que vieron los contenidos, por lo anterior el número de personas que vieron contenidos de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal fue de 72,960,033 personas.

3. Cobertura geográfica y de audiencia

Para 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal operó mediante dos señales nacionales (11.1 y 11.2), y dos señales digitales internacionales (Once México Internacional y Once.3 Señal digital) y precisó que “la extensión de la transmisión de los programas de televisión se realizó mediante la cobertura geográfica y de audiencia [...]”.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal operó el Programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” para extender la transmisión de sus programas de televisión, en términos de los contenidos: 1) informativos y periodísticos; 2) educativos y de divulgación; 3) recreativos y de entretenimiento, y 4) niñas y niños, establecidos en el documento “Clasificación de contenidos en el Once” publicado en su plataforma denominada Sistemas de Canal Once.

La entidad fiscalizada dispuso de un registro sistematizado sobre los alcances de la cobertura de la población que tuvo acceso a sus señales de televisión, el cual fue extraído de la plataforma “Sistema de Consulta y Preamálisis de Coberturas de Radiodifusión en línea”, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en el que aplicó los filtros respectivos para desplegar, visualizar y descargar los metadatos asociados a su cobertura.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal definió la cobertura de las personas que tuvieron acceso a las señales de televisión 11.1 y 11.2, en términos de la población potencial, objetivo y atendida, cuyo cálculo a 2024, se presenta a continuación:

POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA CON LA OPERACIÓN DEL PP E013 DE LAS SEÑALES 11.1 Y 11.2, 2024
(Personas y porcentajes)

Señal de transmisión	Poblaciones			Porcentaje de cobertura (%) (d)=(c/a)*100
	Potencial (a)	Objetivo (b)	Atendida (c)	
11.1	126,014,024	88,718,230	88,718,230	70.4
11.2	126,014,024	54,915,565	54,915,565	43.6

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

Respecto de la población potencial, la entidad fiscalizada precisó que para ambas señales de televisión, corresponde a la población total nacional que se calculó “con base en el Censo Nacional de Población 2020” del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual ascendió a 126,014,024 habitantes en 2024; asimismo, indicó que “la población objetivo es igual a la población atendida”, que fue cuantificada en 88,718,230 habitantes para la señal 11.1, lo que representó una cobertura del 70.4% a nivel nacional, en tanto que, para la señal 11.2 se registraron 54,915,565 habitantes, lo que significó una cobertura del 43.6%.

Para el cálculo de esa cobertura, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal incluyó en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E013 “Producción y

Transmisión de Materiales Educativos” el indicador de nivel de Fin “Porcentaje de cobertura de la señal principal televisiva 11.1 de Canal Once, con programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños”. El resultado del indicador se detalla a continuación:

META Y RESULTADO DEL INDICADOR DE LA MIR DEL PP E013 VINCULADO CON LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS EMITIDOS POR LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024

Nivel Fin						
Nombre del indicador:	Porcentaje de cobertura de la señal principal televisiva 11.1 de Canal Once, con programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños.					
Método de cálculo:	(Población que cuenta con cobertura de la señal principal de televisión 11.1 de Canal Once con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños en el año t/ Población total de la República Mexicana) X 100					
Unidad de medida:	Programado			Realizado		
Porcentaje	Numerador	Denominador	Resultado (%)	Numerador	Denominador	Resultado (%)
	88,718,230	126,014,024	70.4	88,718,230	126,014,024	70.4

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

En 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal reportó un resultado del 70.4% para el indicador de nivel de Fin “Porcentaje de cobertura de la señal principal televisiva 11.1 de Canal Once, con programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños”, con lo cual alcanzó la meta establecida, y señaló que el cumplimiento se debió a que “[...] Canal Once transmite su señal 11.1 por 21 estaciones propias, 4 estaciones en convenio y 18 estaciones del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano”.

Con el análisis de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, correspondiente a las coberturas que alcanzó mediante sus señales, se identificó que la población que dispuso de la señal 11.1 fue de 88,718,230 habitantes; al respecto, la cobertura geográfica se detalla a continuación:

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA SEÑAL 11.1, DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Personas y porcentajes)

Núm.	Entidad federativa	Ciudad/municipio emisor	Cobertura	Participación (%)
1	Aguascalientes	1. Aguascalientes	1,549,648	1.7
2	Baja California	2. Tijuana	2,107,756	2.4
3	Baja California Sur	3. La Paz	267,165	0.3
4	Campeche	4. Campeche	332,273	0.4
5	Chiapas	5. Tapachula	649,042	0.7
		6. San Cristóbal de las Casas	500,838	0.6
		7. Tuxtla Gutiérrez	706,379	0.8
6	Chihuahua	8. Chihuahua	960,986	1.1
		9. Ciudad Cuauhtémoc	186,821	0.2
		10. Ciudad Delicias	250,149	0.3

Núm.	Entidad federativa	Ciudad/municipio emisor	Cobertura	Participación (%)
7	Ciudad de México	11. Ciudad de México	21,737,030	24.5
8	Coahuila	12. Saltillo	998,256	1.1
9	Colima	13. Colima	388,398	0.4
10	Durango	14. Gómez Palacio	1,444,405	1.6
		15. Durango	671,416	0.8
11	Guanajuato	16. León	2,428,910	2.8
		17. Celaya	6,847,123	7.7
12	Jalisco	18. Guadalajara	5,300,588	6.0
13	Estado de México	19. Valle de Bravo	38,833	n.s.
		20. Toluca	8,052,593	9.1
14	Michoacán	21. Morelia	1,015,602	1.1
		22. Uruapan	517,824	0.6
15	Morelos	23. Tres Cumbres	1,927,056	2.2
16	Nuevo León	24. Monterrey	4,408,969	5.0
17	Oaxaca	25. Oaxaca	881,808	1.0
18	Puebla	26. Puebla	4,037,020	4.6
19	Querétaro	27. Querétaro	2,759,363	3.1
20	Quintana Roo	28. Playa del Carmen	304,942	0.3
		29. Cozumel	88,278	0.1
		30. Cancún	888,797	1.0
		31. Chetumal	233,648	0.3
21	San Luis Potosí	32. San Luis Potosí	1,322,979	1.5
22	Sinaloa	33. Culiacán	1,106,011	1.2
		34. Los Mochis	887,088	1.0
		35. Mazatlán	519,354	0.6
23	Sonora	36. Ciudad Obregón	802,277	0.9
		37. Hermosillo	955,249	1.1
24	Tabasco	38. Villahermosa	1,969,580	2.2
25	Tamaulipas	39. Tampico	1,055,242	1.2
26	Veracruz	40. Coatzacoalcos	1,013,843	1.1
		41. Xalapa	3,938,550	4.4
27	Yucatán	42. Mérida	1,718,433	1.9
28	Zacatecas	43. Zacatecas	947,708	1.1
Total			88,718,230	100.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

n.s.: No significativo.

Al respecto, se verificó que la población que podía tener acceso a la señal 11.1 fue de 88,718,230 personas, lo que fue coincidente con lo reportado en el indicador de nivel Fin “Porcentaje de cobertura de la señal principal televisiva 11.1 de Canal Once, de programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños”, los cuales se ubicaron en 43 ciudades o municipios de 28 entidades federativas, en las que la televisora contó con al menos una estación para transmitir o retransmitir los cuatro tipos de contenidos (informativos y periodísticos; educativos y de divulgación; recreativos y de entretenimiento, así como de niñas y niños) que puso a disposición de los habitantes; al respecto, la mayor proporción se concentró en la Ciudad de México (24.5%), Guanajuato (10.5%) y el Estado de México (9.1%).

En cuanto a la cobertura geográfica de la señal de televisión 11.2 en 2024, el análisis se presenta a continuación:

COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA SEÑAL 11.2, DE LA ESTACIÓN DE
TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL, 2024
(Personas y porcentajes)

Núm.	Entidad federativa	Ciudad/municipio emisor	Cobertura	Participación (%)
1	Aguascalientes	1. Aguascalientes	1,549,648	2.8
2	Baja California	2. Tijuana	2,107,756	3.8
3	Baja California Sur	3. La Paz	267,165	0.5
4	Chihuahua	4. Chihuahua	960,986	1.8
		5. Ciudad Cuauhtémoc	186,821	0.3
		6. Ciudad Delicias	250,149	0.5
		7. Ciudad Juárez	1,512,450	2.8
5	Ciudad de México	8. Ciudad de México	21,737,030	39.6
6	Coahuila	9. Saltillo	998,256	1.8
7	Durango	10. Gómez Palacio	1,444,405	2.6
		11. Durango	671,416	1.2
8	Jalisco	12. Guadalajara	5,300,588	9.7
9	México	13. Valle de Bravo	38,833	0.1
10	Morelos	14. Tres Cumbres	1,927,056	3.5
11	Nuevo León	15. Monterrey	4,408,969	8.0
12	Oaxaca	16. Oaxaca	881,808	1.6
13	Puebla	17. Puebla	4,037,020	7.4
14	Quintana Roo	18. Chetumal	1,049,792	1.9
15	San Luis Potosí	19. San Luis Potosí	1,322,979	2.4
16	Sinaloa	20. Culiacán	1,106,011	2.0
		21. Los Mochis	887,088	1.6
		22. Mazatlán	519,354	0.9
17	Sonora	23. Ciudad Obregón	802,277	1.5
18	Zacatecas	24. Zacatecas	947,708	1.7
Total			54,915,565	100.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

La señal de transmisión 11.2, de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, tuvo presencia en 18 entidades federativas por medio de 24 ciudades o municipios donde se ubicó una transmisora o retransmisora de los contenidos producidos. Al respecto, la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León concentraron el 57.3% (31,446,587 personas) de la población con acceso a esa señal.

Respecto de la audiencia obtenida en 2024, la entidad fiscalizada precisó que se consultó “[...] directamente en el software de HR Ratings Media [...]”¹⁴ (para visualizar) a las personas que vieron al menos una vez el contenido en el periodo consultado y no duplicando [...]; al respecto, la audiencia anual sin duplicidades fue de 66,259,421 personas.

¹⁴ HR Ratings Media es el proveedor externo de la televisora que otorga el Servicio de Monitoreo y Medición de audiencias en el cual se puede consultar el rating de los contenidos.

Adicional a los canales 11.1 y 11.2, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal dispuso de la plataforma electrónica “Once.3 Señal digital”,¹⁵ que corresponde al canal por internet Once.3, así como de una señal internacional denominada “Once México Internacional”, que tuvo presencia en Estados Unidos de América. Al respecto, la audiencia de esos canales se presenta a continuación:

REGISTRO DE AUDIENCIA DE LA SEÑAL DE TRANSMISIÓN DE LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN DEL
DISTRITO FEDERAL POR MEDIOS DIGITALES, 2024
(Personas y porcentajes)

Señal digital	Cobertura geográfica	Audiencia	Participación (%)
Once.3 Señal digital	Internacional, excepto Estados Unidos de América, Canadá y Puerto Rico	1,723,401	97.0
Once México Internacional	Internacional	53,569	3.0
Total		1,776,970	100.0

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTA: El registro de la audiencia se obtiene a partir de los reportes mensuales que genera y envía la distribuidora de la señal internacional Thema America Inc.

Para 2024, la entidad fiscalizada dispuso de los registros de su audiencia internacional correspondientes a su plataforma Once.3 Señal digital, la cual estuvo disponible por medio de internet, así como de la plataforma Once México Internacional.

En relación con la contribución a extender la transmisión de programas de televisión, en términos de la cobertura geográfica y de audiencia, del periodo 2020 a 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó la cobertura de su señal de radiodifusión, a partir de la suscripción de convenios de colaboración y títulos de concesión; al respecto, acreditó la suscripción de 1 convenio de colaboración con Chihuahua, del cual se derivaron 3 contratos de comodato; 1 convenio de colaboración con Quintana Roo; 6 convenios de colaboración con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y 21 títulos de concesión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico.

En cuanto al comportamiento en el periodo 2020 a 2024, de la cobertura de la población que tuvo acceso a las señales de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, se analizaron las poblaciones atendidas, como se presenta a continuación:

¹⁵ De acuerdo con la Estación XEIPN Canal Once del Distrito Federal una plataforma electrónica o digital se conforma de “[...] sistemas basados en la web que actúan como [...] paquetes de software para facilitar [...] interacciones entre usuarios en espacios digitales [...] pueden ser aplicaciones, sitios web o servicios en línea que facilitan la conexión [...] (donde) se [...] distribuyen contenidos digitales [...]”.

POBLACIÓN ATENDIDA CON LA OPERACIÓN DEL PP E013, 2020-2024
(Personas y porcentajes)

Año	Población atendida	
	Señal 11.1	Señal 11.2
2020	78,778,609	47,470,117
2021	78,778,609	47,470,117
2022	88,451,065	46,858,293
2023	88,451,065	53,846,123
2024	88,718,230	54,915,565
TMCA	3.0	3.7

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTA: Calculado con base en: $TMCA = \left[\left(\frac{(cifra\ de\ 2024)}{(cifra\ de\ 2020)} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] \times 100$.

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual.

Del análisis comparativo, se determinó que las poblaciones atendidas con la operación del Pp E013 registraron un crecimiento sostenido durante el periodo 2020-2024, en el caso de la cobertura de la señal 11.1 se determinó un aumento del 3.0% anual, en tanto que, la cobertura de la señal 11.2 se incrementó el 3.7% anual.

En cuanto a la cobertura geográfica del periodo 2020-2024, en la revisión de los registros internos proporcionados por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, se verificó que su señal de radiodifusión en ese lapso se incrementó geográficamente en una entidad federativa para la señal 11.1 y en seis para la señal 11.2, como se muestra a continuación:

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA GEOGRÁFICA DEL PP E013, 2020-2024
(Entidades federativas y porcentajes)

Periodo	Señal 11.1	Señal 11.2
2020	27	12
2021	27	12
2022	27	12
2023	27	15
2024	28	18
TMCA	0.9	10.7

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

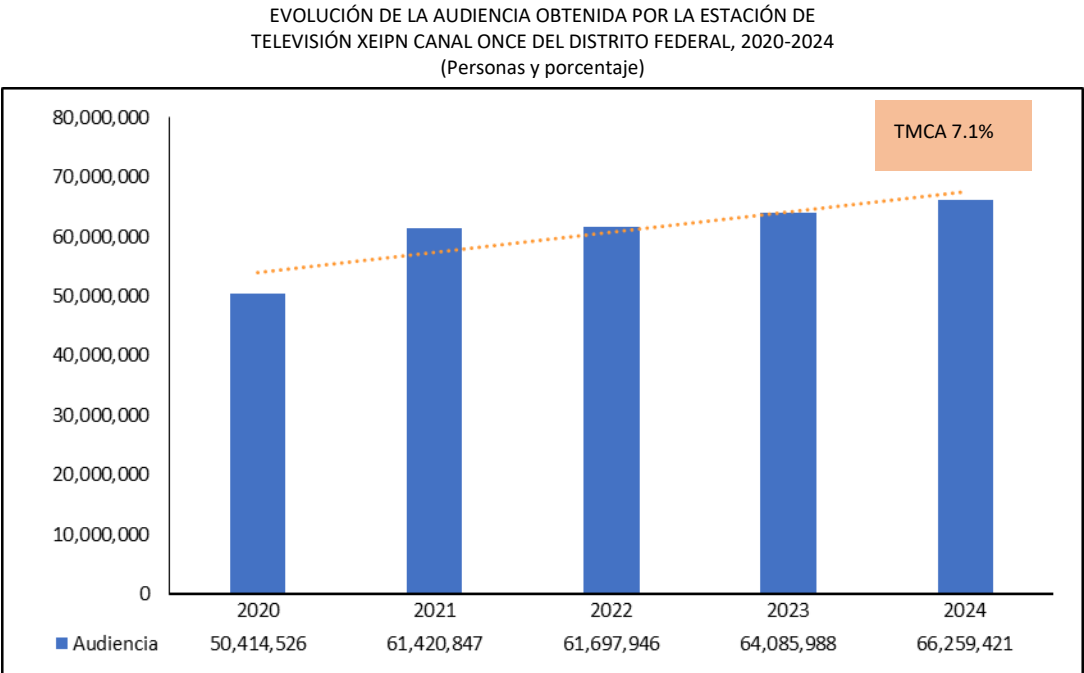
NOTA: Calculado con base en: $TMCA = \left[\left(\frac{(cifra\ de\ 2024)}{(cifra\ de\ 2020)} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] \times 100$.

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual.

La cobertura geográfica de la señal 11.1, de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 0.9%, al pasar de una presencia de 27 entidades federativas en 2020 a 28 en 2024, esa situación se debió a que en ese ejercicio fiscal inició operaciones una estación radiodifusora en el municipio de La Paz, Baja California Sur, como resultado del "Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público que otorga el Instituto Federal de

Telecomunicaciones, a favor del Instituto Politécnico Nacional [...]”, suscrito entre ambas partes en octubre de 2021; en tanto que, para la señal 11.2 se reportó un crecimiento en la cobertura geográfica del 10.7%, al pasar de 12 a 18 entidades federativas en el periodo de referencia.

En cuanto a la evolución de la audiencia obtenida por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, se revisaron los registros internos respectivos, de cuyo análisis se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación:



FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

NOTA: Calculado con base en: $TMCA = \left[\left(\frac{(cifra\ de\ 2024)}{(cifra\ de\ 2020)} \right)^{\frac{1}{4}} - 1 \right] \times 100$.

TMCA: Tasa Media de Crecimiento Anual.

Del análisis de la información, se identificó que de 2020 a 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal obtuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 7.1% en la audiencia de sus contenidos, al pasar de 50,414,526 a 66,259,421 televidentes, ese incremento fue consistente con la evolución de la población atendida y con la cobertura geográfica nacional de las señales de transmisión de la televisora.

Con base en la evidencia presentada, se detectó que la entidad fiscalizada logró extender la transmisión de los programas de televisión mediante la cobertura geográfica y de audiencia de sus contenidos informativos y periodísticos; educativos y de divulgación; recreativos y de entretenimiento, y de niñas y niños que se produjeron y transmitieron mediante el Pp E013.

4. Economía de los recursos

El presupuesto original y modificado por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, mediante el Pp E013, así como lo reportado en la Cuenta Pública 2024, se muestra en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO APROBADO Y MODIFICADO POR LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL
ONCE DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL PP E013, 2024
(Miles de pesos)

Fuente de los recursos	Aprobado	Adiciones	Ampliaciones	Reducciones	Total adecuaciones	Modificado	Reportado en Cuenta Pública
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(b+c-d)	(f)=(a+e)	(g)
Fiscales	608,095.2	36,895.9	581,521.4	570,123.4	48,293.9	656,389.1	716,688.3
Propios	0.0	13,461.8	81,818.9	34,981.5	60,299.2	60,299.2	
Total	608,095.2	50,357.7	663,340.3	605,104.9	108,593.1	716,688.3	

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal y con la Cuenta Pública 2024.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, para la operación del Programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, reportó un presupuesto de 608,095.2 miles de pesos, que se modificó debido a las adecuaciones presupuestarias instrumentadas por un monto de 108,593.1 miles de pesos, de los cuales 50,357.7 miles de pesos correspondieron a adiciones, 663,340.3 miles de pesos fueron ampliaciones y 605,104.9 miles de pesos reducciones. Con ello, se registró un presupuesto modificado por 716,688.3 miles de pesos, de los que el 91.6% (656,389.1 miles de pesos) correspondieron a ingresos fiscales y el 8.4% (60,299.2 miles de pesos) a ingresos propios, que se obtuvieron bajo las “figuras de productos y aprovechamientos”, por lo que el presupuesto modificado coincidió con lo reportado en la Cuenta Pública 2024.

Respecto del ejercicio del presupuesto del Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal evidenció el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los reintegros realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), cuyo análisis se muestra a continuación:

PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA ESTACIÓN DE TELEVISIÓN XEIPN CANAL ONCE DEL DISTRITO FEDERAL
MEDIANTE EL PP E013 “PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS”, 2024
(Miles de pesos)

Fuente de los recursos	Ministración de CLC	Reintegrado a la TESOFE	Ejercido comprobado	Reportado en Cuenta Pública
	(a)	(b)	(c)=(a-b)	(d)
Fiscales	657,840.7	1,451.6	656,389.1	716,688.3
Propios	60,303.7	4.5	60,299.2	
Total	718,144.4	1,456.1	716,688.3	

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal y con la Cuenta Pública 2024.

En 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal reportó que ejerció 716,688.3 miles de pesos para la operación del Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, los cuales fueron resultado de los 718,144.4 miles de pesos ministrados mediante Cuentas por Liquidar Certificadas y 1,456.1 miles de pesos de reintegros efectuados a la Tesorería de la Federación; lo que fue coincidente con el presupuesto ejercido reportado en la Cuenta Pública 2024.

Mediante el ejercicio de los recursos del Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal produjo 7,045 programas, que correspondieron a un avance del 91.5% respecto de lo programado de 7,700 programas; cumplió al 100.0% la programación de los contenidos transmitidos, la cual se realizó por 8,723.0 horas; difundió contenidos mediante 25 boletines de prensa que fueron publicados en su página electrónica institucional, 7 espectaculares para difundir los programas de televisión y 29 eventos en 19 espacios culturales y educativos, y contó con cinco redes sociales en las que realizó un total de 98,811 publicaciones, aunado a que superó en 13.2 puntos porcentuales, la meta del 2.2%, del indicador de nivel Propósito “Tasa de variación de nuevos visitantes, seguidores y suscriptores en los medios digitales de Canal Once”, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E013, al haber alcanzado el 15.4%; además, obtuvo el 70.4% de cobertura mediante su señal principal televisiva 11.1, con lo que cumplió al 100.0% la meta programada en el indicador de nivel Fin “Porcentaje de cobertura de la señal principal televisiva 11.1 de Canal Once, con programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento y para niñas y niños” de la MIR. Por lo que la modificación y el ejercicio del presupuesto aprobado en la operación del Pp E013, se realizó conforme a las disposiciones aplicables, con lo cual se dio cumplimiento a los objetivos y metas previstos para el programa.

5. Evaluación del control interno

Se aplicó un cuestionario de control interno a la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal que constó de 53 reactivos distribuidos en cada una de las cinco normas generales de control interno, así como de los 17 principios por las que se integraron, con el propósito de verificar su implementación respecto de la operación del Programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”. Los resultados se muestran a continuación:

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO APLICABLE EN LA OPERACIÓN DEL PP E013 “PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS”, 2024
(Número de aspectos consultados)

Norma	Principio	Aspectos consultados	Respuesta		
			Sí	No	No aplicable
Primera. Ambiente de control	1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso	6	3	0	3
	2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia	1	1	0	0
	3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	4	1	0	3
	4. Demostrar compromiso con la competencia profesional	1	0	0	1
	5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	1	0	0	1
	Subtotal	13	5	0	8
Segunda. Administración de riesgos	6. Definir metas y objetivos institucionales	1	1	0	0
	7. Identificar, analizar y responder a los riesgos	7	7	0	0
	8. Considerar el riesgo de corrupción	1	1	0	0
	9. Identificar, analizar y responder al cambio	2	2	0	0
	Subtotal	11	11	0	0
Tercera. Actividades de control	10. Diseñar actividades de control	2	2	0	0
	11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC	7	7	0	0
	12. Implementar actividades de control	8	8	0	0
	Subtotal	17	17	0	0
Cuarta. Información y comunicación	13. Usar información relevante y de calidad	6	6	0	0
	14. Comunicar internamente	1	1	0	0
	15. Comunicar externamente	1	1	0	0
	Subtotal	8	8	0	0
Quinta. Supervisión y mejora continua	16. Realizar actividades de supervisión	3	2	0	1
	17. Evaluar los problemas y corregir deficiencias	1	1	0	0
	Subtotal	4	3	0	1
Total		53	44	0	9

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

En la revisión del Cuestionario de Control Interno que respondió la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se identificó que, de los 53 aspectos consultados, 44 (83.0%) fueron implementados para controlar, administrar, informar, comunicar, supervisar y mejorar continuamente las actividades inherentes a la operación del Programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”.

Los 9 (17.0%) elementos de control interno que no se aplicaron correspondieron a 8 (88.9%) de la norma primera y 1 (11.1%) a la norma quinta. En relación con la norma primera “Ambiente de Control”, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal indicó que “realiza su operación a través de la celebración de contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios [...] con cargo a los recursos del capítulo 1000 Servicios Personales del Clasificador por Objeto del Gasto [...] razón por la cual son inexistentes las plazas presupuestarias [...] como unidades impersonales establecidas en el Catálogo General de Puestos de la Administración Pública Federal que implican deberes

específicos y delimitan jerarquías y capacidades para su desempeño [...]”; por lo anterior, “[...] no cuenta con una Estructura Orgánica que permita la delegación de funciones, delimitación de facultades entre los prestadores de servicios que autoricen, ejecuten, vigilen, evalúen, registren o contabilicen la operación de la Emisora más allá de las responsabilidades previstas en los contratos de prestación de servicios, regulados por la legislación civil [...]”, por lo que la entidad fiscalizada precisó que no le fueron aplicables esos principios de control interno, debido a la naturaleza contractual del personal que operó el Programa presupuestario E013.

En cuanto a la norma quinta “Supervisión y Mejora Continua”, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal precisó que “[...] no se cuenta con observaciones o recomendaciones en materia de Tecnologías de la Información emitidas por los órganos de fiscalización”, por lo que no aplicó el principio de actividades de supervisión, en términos de utilizar los resultados de las auditorías sobre las tecnologías de la información para retroalimentar a los responsables y mejorar los procesos inherentes.

Por lo anterior, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal reportó información sobre las cinco normas generales de control interno, estableció y actualizó el Sistema de Control Interno Institucional aplicable al Pp E013, así como evaluó y supervisó su funcionamiento y mejora continua.

6. Contribución del Pp E013 al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal vinculó el Programa presupuestario (Pp) E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” con los objetivos, metas y submetas del ODS, como se muestra en el cuadro siguiente:

VINCULACIÓN DEL PP E013 “PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS”
CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, 2024

Programa Presupuestario	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible	Submetas de las metas del Desarrollo Sostenible
E013 Producción y Transmisión de Materiales Educativos	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.	1. Educación gratuita. 2. Educación equitativa. 3. Educación de calidad que genere resultados.

FUENTE: Elaborado con base en la información proporcionada por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.

La Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal vinculó el Pp E013 con un objetivo de los 17 ODS, específicamente con el núm. 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, así como con una meta y tres submetas, relacionadas con la educación gratuita, equitativa y

de calidad, que fue ratificada respecto de la registrada en 2023, por lo que cumplió con el proceso de análisis.

En cuanto a los posibles tipos de contribución del programa, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal señaló que fue indirecta, por lo que contribuyó a la meta o submeta como consecuencia de sus acciones, pero no las atendió directamente. Al respecto, la entidad fiscalizada como parte de su contribución registró que efectuó 21 programas de televisión dirigidos a niñas y niños de 3 a 12 años de edad, que tuvieron como principales objetivos la divulgación científica, la educación financiera, la salud alimentaria, la física cuántica, noticias, creaciones de obras de arte, promoción de la lectura, la biodiversidad del país, civismo, medio ambiente, trastornos y habilidades socio-emocionales, y dispuso del indicador “Porcentaje de horas de estrenos transmitidas respecto a las horas programadas”, en el que reportó que alcanzó un cumplimiento de 259.1 (148.1%) horas de estreno transmitidas, respecto de las 175 horas de estrenos programadas,¹⁶ y se señaló que “la variación positiva se debe a los estrenos de programación de septiembre, que continuaron hasta el cuarto trimestre del año”.

Con la revisión del documento “Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible”¹⁷ de la resolución A/79/79-E/2024/54, de la Organización de las Naciones Unidas, se identificó que en los resultados reportados a nivel mundial, en el Objetivo 4, en la meta 4.1, no se encontraron relacionados con el Pp E013 operado por la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, ya que su vinculación es indirecta relacionada con la producción y transmisión de contenidos por televisión.

Consecuencias Sociales

En 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal contribuyó a que la población tuviera acceso a sus contenidos y a la extensión de la transmisión de sus programas de televisión, debido a que mediante el Programa presupuestario E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, se produjeron 7,045 programas; se transmitieron sus contenidos por 8,723.0 horas conforme a lo previsto, y la cobertura de la señal 11.1 tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 3.0%, en tanto que la señal 11.2, del 3.7% de 2020 a 2024; la cobertura geográfica de los contenidos en su señal 11.1 tuvo un crecimiento promedio anual del 0.9%, al pasar de una presencia en 27 entidades federativas a 28, y en la señal 11.2 se reportó un crecimiento promedio anual del 10.7%, al pasar de 12 a 18 entidades federativas, y se identificó que aumentó la audiencia de sus contenidos en 7.1% en promedio anual, al pasar de 50,414,526 a 66,259,421 personas.

¹⁶ Los 21 programas de televisión y las 259.1 horas del indicador “Porcentaje de horas de estrenos transmitidas respecto a las horas programadas”, correspondieron a contenidos transmitidos en la señal 11.2, los cuales son independientes de los reportes que se presentaron en los resultados núms. 1 “Producción de contenidos” y 2 “Transmisión de contenidos”, del presente informe, en el que el número de programas y horas pertenecieron a la señal 11.1.

¹⁷ Asamblea General Consejo Económico y Social, **Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, 2024, Naciones Unidas, p. 11.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

El presente se emite el 27 de mayo de 2025, fecha de conclusión de los trabajos de auditoría. Ésta se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de objetivos y metas de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, en la producción y transmisión de materiales educativos. Se aplicaron los procedimientos y las pruebas que se estimaron necesarios; en consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen.

Para 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal identificó en el diagnóstico del Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” que la población de las entidades federativas presenta “bajo consumo de contenido [...] de tipo educativo [...]”.

En 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal operó el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, con el objetivo de realizar la producción y transmisión de contenidos, a efecto de incrementar su consumo, en términos de ampliar la cobertura geográfica y de audiencia.

Los resultados de la fiscalización mostraron que, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal contó con criterios para seleccionar los contenidos a producir mediante el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, los cuales aplicó y determinó la producción de 104 títulos, de los que 32 (30.8%) fueron catalogados como contenido de tipo informativo y periodístico; 15 (14.4%) como educativos y de divulgación; 31 (29.8%) recreativos y de entretenimiento, y 26 (25.0%) de niñas y niños. En cuanto a la programación y producción de los cuatro tipos de contenidos, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó 7,045 programas, lo que significó un avance del 91.5% de los 7,700 programados.

Asimismo, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal programó y transmitió sus contenidos por 8,723.0 horas, la mayor cantidad de horas transmitidas se presentó mediante los estrenos internos, ya que representaron el 38.8% (3,388.2 horas). En cuanto al tipo de contenidos los informativos y periodísticos concentraron la mayor participación con el 31.9% (2,779.6 horas), y los destinados a niñas y niños la menor con el 11.2% (980.7 horas).

Respecto de la difusión de contenidos transmitidos, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó 25 boletines de prensa que fueron publicados en su página electrónica institucional, 7 espectaculares para difundir los programas de televisión y 29

eventos en 19 espacios culturales y educativos. Además, la entidad fiscalizada alcanzó 18,559,885 visitantes, seguidores y suscriptores en sus plataformas digitales y contó con cinco redes sociales en las que realizó un total de 98,811 publicaciones y el número de personas que vieron sus contenidos fue de 72,960,033 personas.

En materia de economía de los recursos, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal tuvo un presupuesto asignado de 608,095.2 miles de pesos en el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, y registró un presupuesto modificado de 716,688.3 miles de pesos, que fueron ejercidos en su totalidad y coincidieron con el monto reportado en la Cuenta Pública 2024, los cuales permitieron alcanzar las metas respecto de las actividades relacionadas con la producción y transmisión de contenidos.

En cuanto a la evaluación del control interno, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal reportó información sobre las cinco normas generales de control interno, estableció y actualizó el Sistema de Control Interno Institucional aplicable al Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, así como evaluó y supervisó su funcionamiento y mejora continua.

Asimismo, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, mediante el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” contribuyó de forma indirecta al Objetivo 4. “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, en términos de la meta 1 “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces” de los ODS, mediante la transmisión de 21 programas de televisión dirigidos a niñas y niños de 3 a 12 años de edad, que tuvieron como principales objetivos la divulgación científica, la educación financiera, la salud alimentaria, la física cuántica, noticias, creaciones de obras de arte, promoción de la lectura, la biodiversidad del país, civismo, medio ambiente, trastornos y habilidades socio-emocionales, y cuantificó su contribución mediante el indicador “Porcentaje de horas de estrenos transmitidas respecto a las horas programadas”, en el que acreditó un cumplimiento de 259.1 (148.1%) horas de estreno transmitidas, respecto de las 175 horas de estrenos programadas.

Referente a la contribución del Pp E013 en la extensión de la transmisión de sus programas de televisión, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal en el ámbito nacional logró aumentar la cobertura geográfica y de audiencia de sus contenidos informativos y periodísticos; educativos y de divulgación; recreativos y de entretenimiento, y de niñas y niños que se produjeron y transmitieron, debido a que cumplió en su totalidad la meta de alcanzar una cobertura de acceso a la señal 11.1, de 88,718,230 habitantes, lo que significó el 70.4% de la población potencial y el 100.0% de la población objetivo y atendida, y para la señal 11.2 obtuvo el 43.6% de cobertura de la población potencial y el 100.0% de la población objetivo y atendida con 54,915,565 personas.

En el periodo 2020-2024, la cobertura de la señal 11.1 tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 3.0%, en tanto que la señal 11.2, del 3.7% de 2020 a 2024; la cobertura geográfica de los contenidos en su señal 11.1 tuvo un crecimiento promedio anual del 0.9%, al pasar de una presencia en 27 entidades federativas a 28, y en la señal 11.2 se reportó un crecimiento promedio anual del 10.7%, al pasar de 12 a 18 entidades federativas, y se identificó que aumentó la audiencia de sus contenidos en 7.1% en promedio anual, al pasar de 50,414,526 a 66,259,421 personas. Además, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal tuvo presencia a nivel internacional mediante dos señales digitales, en las que obtuvo una audiencia de 1,776,970 personas.

En conclusión, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal mediante el Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos” contribuyó a que la población de las entidades federativas tuviera acceso a sus contenidos y extendiera sus servicios televisivos, ya que realizó la producción de 7,045 programas; transmitió sus contenidos por 8,723.0 horas; realizó 25 boletines de prensa que fueron publicados en su página electrónica institucional, 7 espectaculares para difundir los programas de televisión y 29 eventos en 19 espacios culturales y educativos; registró un acumulado de 18,559,885 visitantes, seguidores y suscriptores en sus plataformas digitales, y contó con 72,960,033 personas que vieron sus contenidos en sus cinco redes sociales; la cobertura de la señal 11.1 tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 3.0%, en tanto que la señal 11.2, del 3.7% de 2020 a 2024; la cobertura geográfica de los contenidos en su señal 11.1 tuvo un crecimiento promedio anual del 0.9%, al pasar de una presencia en 27 entidades federativas a 28, y en la señal 11.2 se reportó un crecimiento promedio anual del 10.7%, al pasar de 12 a 18 entidades federativas, y se identificó que aumentó la audiencia de sus contenidos en 7.1% en promedio anual, al pasar de 50,414,526 a 66,259,421 personas.

En el transcurso de la auditoría, y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, la entidad fiscalizada acreditó la realización de mejoras en su operación, al disponer de una herramienta de control para el monitoreo, seguimiento y ajuste de las metas programadas en materia de producción de los contenidos de niñas y niños, en el marco del Pp E013 “Producción y Transmisión de Materiales Educativos”, a fin de cumplir con las metas comprometidas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Ernesto Sánchez Rendón

Mtra. Brenda Vanessa López Gaona

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Se realizó la valoración de la documentación e información proporcionada por la Entidad Fiscalizada y se determinó que se atiende el hallazgo del resultado número 1, como se precisa en el apartado correspondiente de este informe.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Verificar que, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal realizó la producción de los contenidos establecidos en el marco del Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos", con base en una planeación para seleccionar los programas.
2. Constatar que, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal transmitió los contenidos que realizó mediante el Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos", y efectuó su difusión.
3. Comprobar que, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, mediante la producción y transmisión de los contenidos establecidos en el marco del Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos", contribuyó a incrementar su consumo, en términos de ampliar la cobertura geográfica y de audiencia.
4. Verificar la economía en el ejercicio de los recursos aprobados a la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, en 2024, por medio del Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos" y el cumplimiento a sus objetivos y metas.
5. Evaluar que, en 2024, la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal cumplió con la normativa en materia de control interno y contó con controles para proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos y metas del Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos".

6. Evaluar la contribución del Pp E013 "Producción y Transmisión de Materiales Educativos", en 2024, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Áreas Revisadas

Las direcciones de Producción; de Investigación y Contenidos; de Once Digital y Señal Internacional; de Once Niñas y Niños; de Programación y Continuidad, y de Noticiarios, de la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal.